

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

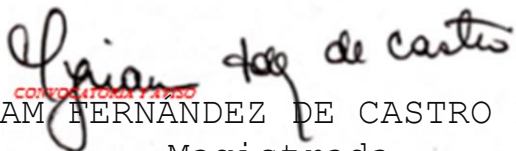
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021).

Comoquiera que la Secretaría de estas Sala se retardó en la notificación de las personas que fueron vinculadas mediante auto del 21 de julio de 2021, y éstos fueron enterados del mecanismo, luego de la hora para la que había sido convocada la discusión del proyecto que ha de dictarse dentro de la Acción de Tutela Promovida por IRIS VILLALOBOS BELLO, en representación de sus menores hijos ISRAEL, VICTORIA y BAYRON RADAMEL DÍAZ VILLALOBOS, contra el JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00229.00., se señalará la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM) del día de hoy, con el fin de que ésta se lleve a cabo.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela Promovida por IRIS VILLALOBOS BELLO, en representación de sus menores hijos ISRAEL, VICTORIA y BAYRON RADAMEL DÍAZ VILLALOBOS, contra el JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00229.00., que se ha señalado como la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM) del día de hoy, con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual del proyecto de fallo que ha de dictarse, atendiendo el retardo por parte de la Secretaría de estas Sala en notificar a las personas que fueron vinculadas mediante auto del 21 de julio de 2021.

SANTA MARTA, VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).


CONFECCIONADO POR
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada